

El Gobierno sacó 15.300 millones de euros del Fondo de Reserva para el pago de pensiones en 2014

23.01.2015

El Gobierno sacó 15.300 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a lo largo de 2014 para hacer frente a las pagas 'extras' de los jubilados, con lo que la 'hucha de las pensiones' se redujo hasta los 41.634 millones de euros (47.721 millones en valor de mercado), el equivalente al 3,9% del PIB.

Así consta en el informe trimestral sobre la utilización de este fondo, que la ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha elevado este viernes al Consejo de Ministros.

En dicho informe se detalla que el Gobierno dispuso de 6.000 millones de euros en julio, en dos operaciones de 5.500 millones y 500 millones de euros; y de 9.300 millones de euros más en diciembre, distribuidos en dos partidas de 8.000 y 1.300 millones de euros.

En cambio, el Gobierno apunta que las inversiones de los activos del fondo "continúan generando altos rendimientos para afrontar el pago normal de la nómina de las pensiones cada mes". Durante 2014, los rendimientos netos generados por el Fondo de Reserva ascendieron a 2.911 millones de euros, con lo que se ha producido una rentabilidad de ingresos desde el año 2000 de 22.101 millones de euros.

El Fondo cuenta con un Comité de Gestión que determina los activos en los que invertir en función de los criterios de inversión establecidos en la norma, los informes técnicos correspondientes y las condiciones que presentan los mercados.

Este Comité está presidido por el secretario de estado de Seguridad Social y cuenta con dos vicepresidentes: el Secretario de Estado de Economía y Competitividad y el secretario de estado de Presupuestos y Gastos.

En paralelo, existe una Comisión de Seguimiento del Fondo de Reserva con participación de los agentes sociales, organizaciones empresariales y sindicales y que conoce periódicamente la evolución y composición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

En esta Comisión se informa de todas las decisiones de gestión adoptadas por el Comité, así como de la situación del Fondo con detalle de su importe, composición en liquidez y en deuda pública, y rentabilidad de las inversiones. La normativa reguladora también establece que con carácter anual el Gobierno elevará a las Cortes Generales un informe sobre la evolución y composición del Fondo de Reserva que es publicado en la página web de la Seguridad Social.

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social fue creado en el año 2000 con el objetivo de constituir reservas que permitan atenuar los efectos de los ciclos económicos bajos y garantizar el equilibrio financiero del sistema de pensiones en cumplimiento del Pacto de Toledo.